



Los sistemas de acceso, normativas de permanencia, y estrategias de tutoría y retención de estudiantes de educación superior en VENEZUELA

- INFORME NACIONAL -

Proyecto ACCEDES

(DCI-ALA/2011/232)

Autores

Nuby Lisbeth Molina Yuncosa y Azael Eduardo Contreras Chacón,
Universidad de Los Andes

junio de 2012































1. Introducción

La educación en Venezuela está concebida, y así se establece en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) como un derecho humano, un deber social, un proceso integral y función indeclinable del Estado (Art. 14). El sistema educativo venezolano hace especial énfasis en el carácter social de la educación y en la responsabilidad del Estado de que llegue a todos los ciudadanos, sin exclusión alguna; abarca todas las etapas del ser humano, desde su infancia más temprana momento en el cual inicia su proceso de formación hasta el momento en que está listo para desenvolverse como adulto y como profesional.

El sistema educativo venezolano se define como "un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano". (LOE, Art. 24) que integra, en función de políticas, programas, planes y procesos estratégicos para la administración del servicio educativo en un marco de gratuidad, laicidad, inclusión y calidad.

En cuanto a la Educación Universitaria destacan objetivos y fines orientados hacia la profundización de la universalización de la educación bolivariana, la extensión de la cobertura de la matrícula escolar a toda la población con énfasis en las poblaciones excluidas, amplia garantías de permanencia y prosecución en el sistema y el acceso educativo para universalizar la educación superior con pertinencia.

En el marco de este sistema y de los referidos objetivos y fines, actúa el órgano de la Administración Pública responsable de los procesos generales propios del nivel de educación universitaria: el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU)¹ y el Despacho del Viceministro o Viceministra de Políticas Estudiantiles se encarga de los temas relacionados con ingreso y desempeño estudiantil, participación estudiantil, calidad de vida estudiantil, cooperación y solidaridad estudiantil internacional, entre otros.

La Educación Universitaria está integrada por un grupo de instituciones (IES) que se rigen por los siguientes principios establecidos en el ordenamiento jurídico que rige la materia educativa:

"el carácter público, calidad y la innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria está abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad" (LOE, Art. 33)

¹ Denominación que recibe este órgano de la administración pública a partir del año 2009 con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación.





Se estructura en tres niveles: el primero, Técnico Superior Universitario. Los estudios de técnico superior son administrados por los Institutos, Colegios Universitarios y universidades. El segundo nivel, el de Formación Básica en una Disciplina. Los estudios de este nivel son administrados por las Universidades tanto públicas como privadas. Por último, el nivel de Postgrado. El desarrollo de los estudios y programas de postgrados es competencia exclusiva de las Universidades y de los Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades (CNU). Los estudios de postgrados se clasifican en:

- a. Estudios conducentes a Grado Académico: especializaciones, maestrías y doctorados, con tiempos variables de duración según el caso entre tres y cinco años, así como el requerimiento de aprobación de determinadas unidades de crédito y la presentación de trabajo especial de grado, trabajo de grado y tesis doctoral.
- b. Estudios no conducentes a Grado Académico son: de Ampliación, Actualización, Perfeccionamiento Profesional y Programas Posdoctorales

Cabe destacar que los estudios universitarios en Venezuela aún cuando mayoritariamente se desarrollan bajo la modalidad presencial, también presentan la opción de los estudios a distancia como es el caso de la Universidad Nacional Abierta.

El acceso o ingreso a la educación universitaria pública (o superior, como se le denominaba tradicionalmente) en Venezuela es una responsabilidad del Estado venezolano establecida en el ordenamiento jurídico; en tal sentido, la LOE expresa que el Estado: "Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas de ingreso de estudiantes a las instituciones de educación universitaria nacionales y privadas (Art. 6, Numeral 2, Literal I).

2. Sistemas de acceso a la educación superior

2.1.La demanda de acceso a la educación superior

Los diferentes niveles de formación universitaria en Venezuela se desarrollan en una plataforma institucional conformada por 58 universidades (mayoritariamente oficiales o públicas), 102 instituciones no universitarias y 10 institutos de estudios superiores. Coexisten con estas instituciones, las Aldeas Universitarias (Misión Sucre) y los Complejos Universitarios Socialistas Alma Mater (CUSAM). Encontramos entonces los siguientes modelos institucionales:

- 1. Las Universidades autónomas.
- 2. Las Universidades experimentales públicas. Estas universidades son heterónomas y sus autoridades y gobierno son establecidas directamente por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- 3 Las Universidades Privadas que se rigen de acuerdo a normas establecidas en la Ley de Universidades.
- 4 Los Institutos de Formación Docente que se agrupan como Universidad Pedagógica Experimental.
- 5. Universidades politécnicas territoriales (antiguos Institutos universitarios de tecnología).
- 6. Los Institutos Universitarios de tecnología.
- 7. Los Institutos Universitarios (en proceso de convertirse en universidades)
- 8. Los Colegios Universitarios (en proceso de convertirse en universidades).
- 9. Los Institutos de Formación Militar.
- 10. Los Institutos de Formación Eclesiástica.





11. Los Institutos especializados en ofrecer programas de postgrado y de investigación

En los últimos cinco años se ha manifestado un incremento en las instituciones de Educación Superior

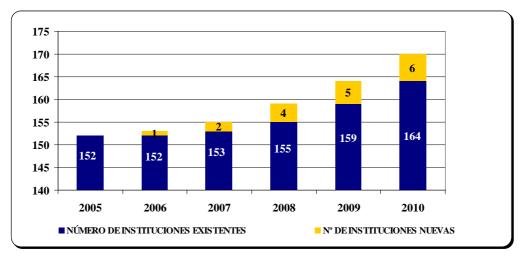


Gráfico № 1. Evolución del № de Instituciones de Educación Superior por año Fuente: Parra, De la Vega y Troconis (2011)

En los últimos doce años, el crecimiento matricular en la educación universitaria ha ido en constante aumento, tal como se evidencia en el Gráfico 2 en el cual se representa la matrícula total hasta el año 2009:

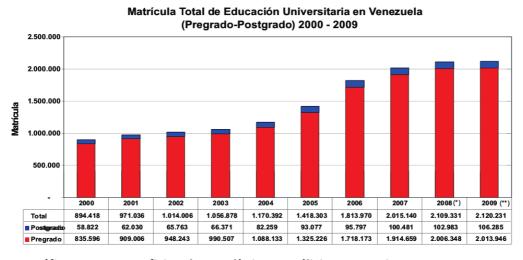


Gráfico 2. Fuente: Oficina de Estadística y Análisis Prospectivo, MPPEU 2011

Rivas (2011) reporta declaraciones de la Ministra de Educación Universitaria en venezuela, según las cuales "el país suma 2.340.000 estudiantes matriculados en instituciones de educación superior (de los cuales un 40% es atendido por la Misión Sucre). En 1998, la cifra era de 785.285 mil. El aumento es de más del 300%".

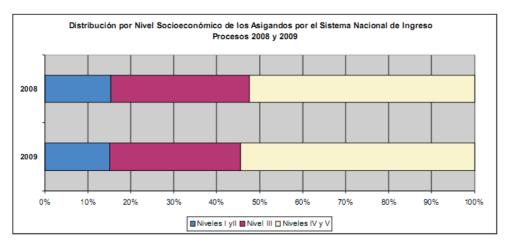




En los momentos actuales, los procesos de selección e ingreso, se debaten entre dos posiciones que Juarros (2006) denomina ingreso restringido e ingreso directo: el primero, enfatiza en "la preservación de los patrones de excelencia académica a través de la selectividad de los aspirantes" (p.69); el segundo, se caracteriza por priorizar "criterios de equidad" y la "apertura democrática" (p.69). Esta situación oscilante se evidencia en nuestro país en los diversos criterios establecidos para el ingreso, algunos de ellos ya eliminados, otros todavía vigentes, pero en espera de la normativa legal que los elimine:

1) criterios de asignación provenientes del Consejo Nacional de Universidades (CNU): La asignación de cupos en las universidades por parte del CNU estuvo sustentada por muchos años en el índice académico logrado a través de la denominada Prueba de Aptitud Académica y otros criterios adicionales como el año de graduación del aspirante, la regionalización y las condiciones socio-económicas de su núcleo familiar. Finalmente, se emitía un listado de estudiantes asignados.

A partir del año 2006, esta prueba se eliminó y desde el año 2008 la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) genera, con carácter provisional, el Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior (RUSNIES) sistema mediante el cual se hace la *asignación* de los estudiantes con base en: su promedio de notas en la educación media, el lugar de residencia, los resultados de la Prueba Nacional de Orientación Vocacional, entre otros factores (MPPEU, 2008). Para el Año 2010 (MPPEU, 2011) las instituciones de educación superior otorgaron a la OPSU para el proceso Nacional de Ingreso la cantidad de 118.768 cupos y el MPPEU asignó 128.382 cupos en las diferentes carreras de las instituciones de educación superior. El Gráfico 3 y la Tabla 1 muestran la distribución de cupos según el nivel socioeconómico en diferentes tiempos



Fuente: Instituciones de Educación Universitaria, Comité de Estadística de Educación Universitaria, Nov. 2009. Los datos de 2008 son provisionales.

Gráfico 3: Distribución por nivel socioeconómico de los asignados por el Sistema Nacional de Ingreso, procesos 2008-2009

Resumen Asignación 2010								
MPPES / CNU								
Asignados	Asignados por estrato socio-económico							
Estrato	Total	%						





Sin información	441	0,34
I	244	0,19
II	17.632	13,73
III	42.742	48,12
IV	61.780	48,12
V	5.543	4,32
Total General	128.382	100,00

Tabla 1: Cupos asignados por estrato socio-económico Fuente: Memoria y Cuenta 2010, MPPEU

- 2) criterios especiales según Resoluciones de los Consejos Universitarios u órganos rectores de las instituciones de educación universitaria: el ingreso ocurre por pruebas internas, alto rendimiento o excelencia académica del aspirante (promedio de calificaciones obtenido en Educación Media igual o superior a 18 puntos) o debido a su condición de atleta de alta competencia o artista de reconocida trayectoria. En todos los casos, el ingreso está sujeto a la disponibilidad de cupos en la carrera seleccionada por el aspirante y al cumplimiento de la normativa, que establezcan internamente las instituciones.
- 3) criterios contractuales aplicables a profesores, empleados y obreros: se contempla, amparada en contratos colectivos y convenios gremiales, la asignación de cupos a los cónyuges, hijos y hermanos del personal docente, de empleados y obreros.
- 4) criterios generales de acceso a la Educación Superior: se ofrecen cupos disponibles en determinadas carreras para las cuales los aspirantes deben cumplir con un promedio establecido, presentar una prueba de conocimientos y su calificación en la misma ha de estar incluida en el rango de selección, de acuerdo con los indicadores establecidos al efecto, hasta llenar el cupo ofertado para cada carrera. Criterios adicionales a los precitados pueden ser establecidos por la unidad académica a la cual desee ingresar el aspirante.
- 5) En el caso de las instituciones pertenecientes al sistema alterno al sistema educativo tradicional, como la Universidad Bolivariana, el aspirante ingresa luego de haber cursado y aprobado un componente de formación denominado trayecto inicial.

La oferta académica por área de conocimiento en las instituciones de educación universitaria es diversificada lo cual permite al estudiante posibilidades de elección según sus intereses. En los Gráficos 4 y 5 se evidencia el comportamiento matricular por áreas de conocimiento





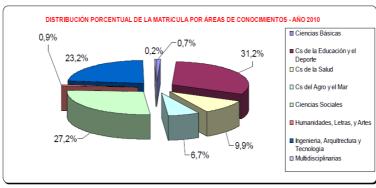


Gráfico 4: Distribución porcentual de matrícula por áreas de conocimiento año 2010 Fuente: Memoria y Cuenta 2010, MPPEU 2011

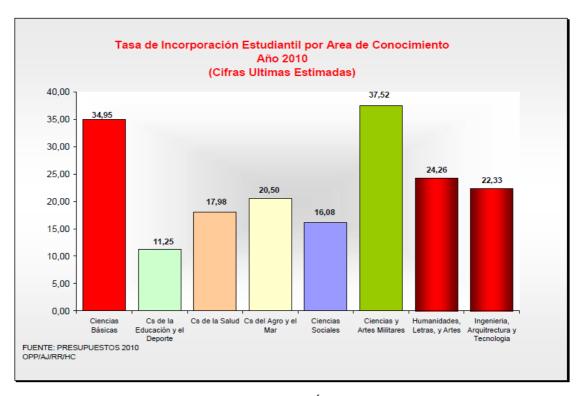


Gráfico 5: Tasa de Incorporación Estudiantil por Área de Conocimiento Año 2010. Fuente: Memoria y Cuenta 2010, MPPEU 2011

En la última década, el Estado venezolano ha puesto especial interés en saldar la deuda social en materia de acceso a la educación universitaria. Particularmente en el ámbito de lo educativo, los objetivos que se ha planteado el Estado son ambiciosos y de largo alcance. Responden a preceptos constitucionales como el Art. 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que establece:

"Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones..." además señala que "El Estado creará y





sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo..."

La educación venezolana ha transitado por numerosos y significativos cambios entre los que destacan una forma amplia de concebir el desarrollo del ser social y el papel de la educación en este proceso. Esta visión de la educación a lo largo de todos los períodos de la vida ha llevado a prestar especial atención no sólo a las etapas formativas sino también a ciertas condiciones y factores como la deprivación cultural, la desestructuración familiar, deficiencias alimentarias, el desempleo, la pobreza que ponen en situación de desventaja o vulnerabilidad, al margen del goce de los beneficios sociales (entre ellos la educación) a ciertos grupos en general: los discapacitados, los ancianos, los privados de libertad, minorías culturales, indígenas, damnificados, entre otros. El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Ya se ha referido como la Misión Sucre atiende a personas con discapacidad, a poblaciones indígenas, a sectores más pobres.

Para el caso de los discapacitados se ha venido consolidando un marco legal que responde a lo instituido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRVB, 1999) en cuanto a "la garantía de la autonomía funcional de los seres humanos con discapacidad o necesidades especiales" y consagra desde su preámbulo, la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación, considerando así a las personas con discapacidad. Igualmente, en el Capítulo V (Derechos sociales y de las familias) el Artículo 81 declara: "Que toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria". En el año 2007, se promulgó la Ley de Personas con discapacidad, la cual en su Art. 16 establece: Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación. No deben exponerse razones de discapacidad para impedir el ingreso a institutos de educación regular básica, media, diversificada, técnica o superior, formación preprofesional o en disciplinas o técnicas que capaciten para el trabajo. No deben exponerse razones de edad para el ingreso o permanencia de personas con discapacidad en centros o instituciones educativas de cualquier nivel o tipo.

En el mismo orden de ideas, cabe destacar la resolución emanada del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y cuya razón de ser se establece en su motivación: ..."materializar una política pública relativa a la inclusión de las personas con discapacidad a la Educación Superior, y en virtud de que resulta urgente la creación de medidas de acción afirmativas que permitan la equiparación de oportunidades de ingreso de las personas con discapacidad, a las Instituciones de Educación Superior..." (Resolución del Consejo Nacional de Universidades Nº 3.745 del 12 de Agosto de 2009)

La Oficina de atención integral al estudiante universitario, dependiente del MPPEU posee un programa dirigido a potenciar la igualdad y equiparación de oportunidades a personas con discapacidad en la educación universitaria (unidive)





En el año 2010, en cuanto a personas con discapacidad (PCD) se incrementó el número de cupos asignados a 1217 con respecto al año 2009 que fue de 984. La asignación de estos cupos según el tipo de discapacidad se presenta en el Tabla 2

RESUMEN ASIGNACIÓN 2010 MPPES / OPSU									
ASIGNADOS POR TIPO DE DISCAPACIDAD									
DISCAPACIDAD	TOTAL								
Psíquica mental	19								
Sensorial-visual	631								
Sensorial Auditiva	119								
Física (incluye orgánica, muscular- esquelética y del	421								
Sistema Nervioso Central)									
Mixta o plurideficiente	8								
Psíquica – intelectual	19								
TOTAL GENERAL	1217								

Tabla 2: Cupos asignados por tipo de discapacidad

Fuente: Memoria y Cuenta 2010, MPPEU.

En los actuales momentos, de acuerdo con información del MPPEU (2012), a través de la Dirección General de Ingreso y Desempeño Estudiantil, ha iniciado una prueba piloto del *Registro de Información de las Unidades y Servicios para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a las Personas con Discapacidad* de las Instituciones de Educación Universitaria (Rusapdis). La finalidad del registro es la de "sistematizar las acciones efectuadas por las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), dirigidas a crear condiciones adecuadas para el ingreso, la prosecución académica e inserción socio-productiva de las personas con discapacidad" por otra parte, permitirá "el seguimiento a la instrumentación de las políticas de equiparación de oportunidades a las personas con discapacidad, particularmente en lo académico-curricular, político-estudiantil, físico-espacial y la planificación estratégica en estas Instituciones".

En cuanto a los grupos indígenas, a partir del año 1999 la atención a su población estudiantil en materia de educación universitaria ha cobrado gran relevancia y empuje. En la legislación venezolana esta preocupación se ha expresado en hechos como Creación del Consejo Nacional de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas (Decreto Presidencial N° 1796 del 27-05-2002), conformado por dos representantes de cada pueblo Indígena, que se constituyen en un órgano consultivo y Asesor del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes; la Promulgación del Decreto Presidencial N° 1795 de fecha 27 de mayo de 2002, mediante el cual se dispone el uso obligatorio de los idiomas indígenas, en todos los planteles públicos y privados ubicados en los hábitat indígenas, incluyendo las áreas rurales y urbanas habitadas por indígenas.

La Tabla 3 presenta una muestra de la participación indígena en el Programa de Medicina Integral Comunitaria.



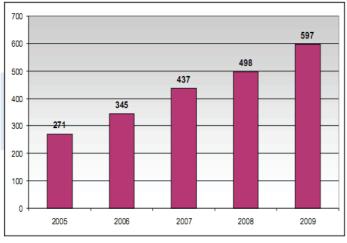


DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES INDÍGENAS DEL PROGRAMA DE MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA, SEG ÚN PUEBLO INDÍGENA POR CADA A ÑO ACADÉMICO										
PUEBLO INDÍGENA	1ro	2do	3ro	4to	5to	TOTAL				
acahuayo (akawaio o waika)	1					1				
Arahuac del Río Negro (baniva, baré, guarequena, curripaco y piapoco)	,		2	2	5	9				
Kariña	2	4	2	1		9				
Guajibo (Jiwi, gahibo,chiricoa y cuiva)			1		2	3				
Guajiro (Arawak)	5	7	11	11	13	47				
Guarao				2		2				
Pemón			1			1				
Piaroa (Aruwá)			1		1	2				
Por precisar	3	1	11	29	31	75				
TOTAL GENERAL	11	12	29	45	52	149				

Tabla 3: Matrícula de estudiantes indígenas (MIC) 2010

Fuente: Coordinación Nacional del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria, MPPEU, 2011

De la información descrita en las líneas anteriores podemos resaltar dos aspectos que orientan y favorecen significativamente las políticas públicas destinadas al acceso y el éxito de colectivos vulnerables al sistema educativo universitario. En primer lugar, la educación desde la Constitución de la República se concibe como un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática y gratuita hasta el pregrado universitario. Al mismo tiempo se establece la educación como función indeclinable del Estado y de máximo interés en todo sus niveles y modalidades garantizando igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo (Artículo 102 y 103). En el Gráfico 5 se puede observar el porcentaje de privados de libertad que poseen el titulo de bachiller el cual los acreditan para continuar estudios universitarios de pregrado. En segundo lugar, en Venezuela existe una preocupación constante y voluntad política sostenida en términos de la equidad que ha conducido al desarrollo de políticas educativas y a reformas del sistema educativo.



Fuente: Dirección Nacional de Servicios Penitenciarios/ Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia

Población penal total: 28.993

3.617 (12 %)





Gráfico 5: Privados de Libertad con titulo de Bachiller

El interés del Estado venezolano apunta a lo que explícitamente se plantea en se plantea en el Plan de desarrollo (2007) que "La estructura social de Venezuela está en proceso de transición hacia una formación económico social más incluyente", por lo cual continúa en ejecución y desarrollo "un proceso de inclusión social masivo y acelerado, financiado por la nueva forma de utilizar la renta petrolera, lo que ha permitido avanzar en la cobertura y la universalización en la satisfacción de necesidades de identidad, alimentación, salud, educación, vivienda y empleo" (p.12). En este contexto, y como política educativa pública nacen las misiones educativas como una estrategia para consolidar ese proceso de transformación social, que permite el acceso en términos de equidad y de justicia social a los venezolanos y venezolanas históricamente excluidos del sistema de formación. Con fundamento constitucional, las misiones se orientan a la permanencia de los estudiantes a través de tres fases fundamentales Alfabetización (Misión Robinson I), prosecución primaria y secundaria (Misión Robinson II, Misión Ribas) y estudios superiores (Misión Sucre).

La Misión Sucre es un Plan Extraordinario que lleva a cabo el Gobierno venezolano con la finalidad de facilitar la incorporación y prosecución de estudios en la educación superior de todos aquellos egresados y egresadas de la educación media que no han sido admitidos o admitidas en ninguna institución de educación superior oficial; de igual forma, pretende, transformar prácticas y situaciones obstaculizantes y negadoras del derecho a la educación para todos y todas en el nivel de la educación universitaria.

La Misión Sucre busca la conformación y consolidación de una red de organizaciones, instituciones y sectores, vinculados directa o indirectamente con la educación universitaria, que generen nuevos espacios y modalidades de estudios convencionales y no convencionales. La Misión Sucre, en su cometido de garantizar el acceso a la educación universitaria a nivel nacional, se organiza funcionalmente en una red de espacios denominados "Aldeas Universitarias" (Ambientes Locales de Desarrollo Educativo Alternativo Socialista) así como en Anexos. Para el logro de sus fines ha previsto apoyarse en en diferentes modalidades de formación, tales como, la presencial, la semipresencial, la educación a distancia, la acreditación de experiencias, entre otras.

Por otra parte, se viene impulsando el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria. Consiste en un conjunto de acciones, procesos y servicios que con énfasis en la gratuidad y en la igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades, sin discriminaciones sociales, étnicas o físicas, buscan la efectiva inclusión a la Educación Universitaria. Este registra información de los estudiantes y bachilleres, que aspiren a ingresar a la educación universitaria en nuestro país, con el propósito de caracterizar y cuantificar a esta población y contar con datos, cifras e insumos que contribuyan con la planificación del sistema de educación universitaria en la República Bolivariana de Venezuela. Pueden participar tanto los estudiantes del último año de Educación Media General y Media como los bachilleres.

Igualmente, se crean los Programas Nacionales de Formación (PNF), con la finalidad de proponer pautas, enfoques y modalidades en pensum de estudios de carreras universitarias, para la transformación de

las áreas científico-humanísticas para concebir a la educación como una formación integral y liberadora, en la cual la formación técnico-





científica debe estar acompañada con una sólida formación humanista, cultural, ambiental, critica, creadora, innovadora y socio-política.

Además, intentan dar respuestas y soluciones a problemas, la interacción con el entorno de colaboración comunitaria, así como el desarrollo integral y tecnológico del país.

2.2. Circunstancias asociadas al acceso

La Tablas 4a y 4b (identificada como Cuadros 2 en su versión original) presentan la Distribución de alumnado por carrera, matrícula, nuevos inscritos y egresados en IES

MJ	CUADRO 2 CADORES ASPECTO ACADÉMICO PO ATRICULA, NUEVOS INSCRITOS Y EG ISTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVE AÑO 2010 (CIFRAS PRESUPUESTADA)	RESADOS				
Nombre de la Carrera	Matriquia:	Nuevos Inscritos	gresados in	Tasa de corporación .	dicadores Rotacion Jatricular	Razon Egresados Matricula
1 Acuacultura	342	83	4	24,27	20,75	0,0
2 Administración 3 Administración (Técnica)	160,342 28,243	32,760 4,609	17.981 3.432	20,43 16,32	1,82	0,1
4 Administración de Empresas Agropecuarias	1.900	600	350	31,58	1,71	0,1
5 Administración de Empresas Agropecuarias (Técnica) 6 Administración de Personal (Técnica)	4.786 1.820	1.784 250	453 381	37,28 13,74	3,94 0,66	0,0
7 Administración y Planificación de Empresas Agropecuarias	369	arranger meneral #Accesses	91	0,00	0,00	0,2
8 Agroecologia: 9 Agronomia (Técnica)	399 617	399 300	125 56	100,00 48,62	3,19 5,36	0,3
10 Agrotecnia	30	30		100,00	al	0,0
11 Análisis de Sistemas (Técnica) 12 Antropología	9.369 674	3.400 105	224 31	36,29 15,58	15,18 3,39	0,0
13 Arquitecture 14 Artes	6.276 7.460	1.593 2.051	729 702	25,38 27,49	2,19	0,1
15 Artes (Tégnica)	7.460 50	2.051	702	100,06	2,92 a/	0,0
16 Bibliotecologia y Archivologia 17 Biognatista	1.721 8.038	342	268 719	19,87	1,28	0,1
18 Biologia	8,038 3,729	1.909	719 545	23,75 33,36	2,66	0,0
19 Biologia Marina 20 Ciplo Básico	733	146	21	19,92	6,95	0,0
21 Ciencia y Cultura de la Alimentación	4.436 469	467 150	65	10,53 31,98	a/ 2,31	0,0 0,1
22 Ciencias Agropeouerius	1.442	391	376	27,12	1,04	0,3
23 Ciencias Ambientales 24 Ciencias Politicas	282 1.344	110 354	10 264	39,01 26,34	11,00 1,34	0,0 0,1
25 Ciencias y Tecnología	4.336	840	321	19,37	2,62	0,0
26 Citotecnologia (Técnica) 27 Comercio Exterior (Técnica)	454 652	219 270	65	48,24 41,41	a/ 4,15	0,0
28 Computación	2,905	892	398	30,71	2,24	0,
29 Comunicación Social 30 Comunicaciones y Electrónica (Técnica)	13.731 533	2.493 200	1.198 34	18,16 37,52	2,08 5,88	0,
31 Construcción Civil (Técnica) 32 Contaduría	10.742	1,968	1.203	18,32	1,64	0,
33 Contaduria (Técnica)	7.630 4.213	1.692 330	1.865	22,18 7,83	0,91 1,32	D,
34 Contaduria Pública	53.987	8.572	4.746	15,88	1,81	0,
35 Control de Celidad 36 Criminología	3 310	60	145 45	0,00 19,35	0,00 1,33	48 0
37 Derecho	35.789	5.605	4.075	15,66	1,38	0,
38 Desarrollo Empresarial 39 Diseña Gráfico	1.284 878	290 281	50 183	22,59 32.00	5,80 1,54	0,
40 Diseño Industriol 41 Economia	218	85	20	38,99	4,25	0,
42 Economia Agricols	16.159 489	3.687	2.384 247	22,82 69,12	1,55 1,37	0,
43 Educación	549.960	61.880	48.305	11,25	1,28 1,94	0,0
44 Electricidad (Técnica) 45 Electromedicina (Técnica)	3.501 1.180	1,031 410	531 67	29,45 34,75	1,94 6,12	0, 0,
46 Electrónica 47 Electrotecnia	1.353	30	227	2,22	0,13	0,
47 Electrotechia 48 Enfermeria	70 49,841	30 5.962	40 1 955	42,86 11,96	0,75 3,05	0,
49 Enfermeria (Técnica) 50 Estadistica	37,059	9.174	7.544	24,78	1,22	0,
51 Estudios Internecionales	1.888 1.393	301 235	112 176	15,94 16,87	2,69 1,34	0. 0.
52 Estudios Jurídicos	64.375	2,480	-	3,85	ณ	0,
53 Estudios Políticos 54 Farmaciá	1.272 1.578	613 372	144 192	48,19 23,57	4,26 1,94	0
55 Fisica	2.304	828	336	35,94	2,46	0
56 Geografia 57 Geologia	1,712 3,746	307 583	116 287	17,93 15.56	2,65 2,03	0, 0,
58 Geologia (Técnica)	1.157	392	67	33,88	5,85	0
59 Geoquimica 60 Gerencia de Recursos Humanos	474 10.153	41 1,956	- 671	8,65 19.27	a/ 2,92	0
61 Gerontologia	544	210	54	38,60	3,89	0,
62 Gerentología (Técnica) 63 Gestión Ambiental	14 27,828	0 1,326	25 564	0,00 4,76	0,00 2,35	1 0
54 Gestión de la Hospitatidad	90	33		36,67	ed ed	0
65 Gestión de Salud Pública 66 Gestión Hotelera y Turistica	903 500	903 250	157 160	100,00 50,00	5,75 1,67	0
67 Gestión Social del Desarrollo Local	36.443	1.276	318	3,50	4,01	0
68 Hidrocarburos 69 Higiene y Seguridad Industrial	3.771 4.352	157 1.324	181 234	4,16 30,42	0,87 5,66	0
70 Historia	1.616	233	100	14,42	2,33	0
71 Histotecnología (Técnica) 72 Hotelaria	200 734	100 148	25	50,00 20,16	al 5,92	0
73 Hoteleria (Técnica)	1.230	630	133	51,22	4,74	0
74 Hoteleria /Turtismo Ciclo Bássico (Técnica) 75 Idiomas Modernos	1.146 2.008	158 381	136	13,79 18,97	a/ 2,80	0
76 Imagenológia (Técnica) 77 Información de la Salud (Técnica)	200	100		50,00	ad ad	0
77 Información de la Salud (Técnica) 78 Información y Documentación	101 2.058	30	204	29,70	a/ 0.00	0
79 Informática	3.800	630	131	16,58	4,81	0
80 Informática (Tácnica) 81 Informática para La Gestión Social	11.695 1.669	2.889 1.669	1.661 244	24,53 100,00	1,73 6,84	0
81 Informática para La Gestión Social 82 Inception 100 ACCEDISTO (DGI-ALA/2011/232)	284.513	66.461	21.341	23,36	3,11	12
CTOB Adoctobe Similaria Discreta LA/2011/232) 84 Instrumentación	169 2.141	30 320	164	17,75 14.95	a/ 1,95	14
85 Instrumentación y Control	982	30	40	3,05	0,75	0
86 Letras 87 Manejo de Emergencias y Acción Gontra Desastres (Técnica)	2.163 50	449 50	318	20,76 100,00	1,41 a/	0
87 Manejo de Emergencias y Acción Contra Desastres (Técnica) 88 Mantenimiento Aeronáutico	104	32	15	30,77	2,13	0
89 Mantenimiento de Equipos Eléctricos 90 Mantenimiento de Equipos Electromecánicos	740 1.100	175 300	199 58	23,65 27,27	0,88 5,17	0
91 Mantenimiento de Equipos Mecánicos	922	150	178	16,27	0,84	0
92 Mantenimiento de Maquinaria Agricola y Pesada 93 Mantenimiento de Vias Férreas	274	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	84	0,00	0,00	0
women in the contract of the c	840	325	185	38,69	1,76	managarana





Tabla 4a: Indicadores Aspecto Académico por Carrera, Matricual, Nuevos Inscritos y Egresados. Instituciones de Educación Universitaria Año 2010. Fuente: Memoria y Cuenta 2010, (MPPEU 2011)

CUADRO 2 INDICADORES ASPECTO ACADÉMICO POR CARRERA MATRÍCULA, NUEVOS INSCRITOS Y EGRESADOS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA AÑO 2010 (CIFRAS PRESUPUESTADA)

						Indicadores	Razón	
Nombre de la Carrera								
	*****		INSCINCS.		Estudiantil	Warncorar	Matricula	
Cont. 24 Medicina Veterinária		4.815	1.443	849	29,97	1,70	0	
D5 Mercadeo (Técnica)		761	1,443	100	11,83	0,90	0,	
06 Mercadotecnia		824	320	240	38.83	1,33	0	
07 Metalurgia (Técnica)		1.063	340	107	31,98	3,18	0	
38 Nutrición y Dietética		1.428	406	292	28,43	1,39	C	
09 Obras Civiles		1,547	611	85	39,50	7,19	(
10 Odontologia		7.900	1.672	1.375	21,16	1,22		
11 Organización Empresarial (Técnica)		236	115	33	48,73	3,48	ACCOUNT AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART	
12 Pesca Continental y Piscicultura		191	60		31,41	a/		
13 Planificación 14 Planificación y Administración de Empresas Agropecuarias		971 789	202 266	178 85	20,80 33,71	1,13 3,13		
15 PNF en Sistemas de Calidad y Ambiente		1.105	392	-	35,48	3,13 a/		
16 PNF en Agroalimentación		4.617	1,903	15	41,22	126,87		
17 PNF en Construcción Civil		2.447	896	-	36,62	a/	rpezniario (con	
18 PNF en Electricidad		6.271	1.917		30.57	a/		
19 PNF en Electrónica		153	153	-	100,00	a/	(
20 PNF en Informática		33.051	4.567	693	13,82	6,59		
21 PNF en Instrumentación		446	435	41	97,53	a/		
22 PNF en Mecánica		4.087	1.578		38,61	al		
23 PNF en Procesos Químicos		2.038	673		33,02	a/	- Andrews	
24 Polimeros		289		93	0,00	0,00		
25 Procesos de Refinación de Petróleo		225	30	40	13,33	0,75		
26 Procesos Químicos		885	427	183	48,25	2,33		
27 Producción Agroalimentaria 28 Producción Agroindustrial		11.287 40	80	20 30	0,00	0,00		
29 Producción Agropecuaria		943	457	35	48,46	13,06	NEW YORK	
30 Psicologia		1.144	146	104	12,76	1,40	Market 8	
31 Química		4.085	1.159	565	28,37	2,05		
32 Química (Técnica)		4.368	1.002	607	22,94	1,65	100000	
33 Radiodiagnóstico (Técnica)		597	165	220	27.64	0,75	Marine Comment	
84 Registros y Estadísticas de Salud (Técnica)		200	100		50,00	a/		
35 Rehabilitación mención Fisioterapia		467	190	40	40,69	4,75		
36 Rehabilitación mención Terapia Ocupacional		386	124	35	32,12	3,54		
37 Relaciones Industriales		3.262	487	333	14,93	1,46		
38 Salud Pública		1,856	918	548	49,46	1,68		
39 Seguridad e Higiene Industrial		1.569	0	185	0,00	0,00		
40 Seguridad Industrial		2.940			0,00	a/		
41 Seguros Mercantiles (Técnica)		3		3	0,00	0,00	TO CHARLES AND	
42 Servicios de la Hospitalidad		175	45	22	25,71	2,05		
43 Sistema Administrativo de Mantenimiento (Técnica)		2.940	- 98	and the state of t	0,00	a/	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
44 Sistemas industriales 45 Sociología		1.254 4.855	1.198	701	7,81 24,68	a/ 1,71		
45 Sociologia 46 Teatro		502	260	105	51,79	2,48	and the state of t	
47 Técnico Superior Forestal		412	173	113	41,99			
48 Tecnología Agrícola		1,369	60	110	4,38	1,53 0,55	Marie S	
49 Tecnologia Agroforestal		150	100	20	66,67	5,00	SACTOR	
50 Tecnologia Agrondustrial		1.680	285	69	16,96	4,13		
51 Tecnología Agropecuaria		2.124	760	245	35,78	3,10	THE PARTY OF THE P	
52 Tecnología Cardiopulmonar		430	207		48,14	al		
53 Tecnología de Alimentos		1.791	626	136	34,95	4,60		
54 Tecnología de Alimentos (Técnica)		4,399	987	843	22,44	1,17		
55 Tecnología de la Construcción Civil		1.106	281	113	25,41	2,49		
56 Tecnología de los Materiales (Técnica)		370	103	177	27,84	0,58		
57 Tecnología de los Recursos Naturales Renovables		768	274	55	35,68	4,98		
58 Tecnología de Producción Agroatimentaria (Técnica)		237	0	184	0,00	0,00		
59 Tecnologia Eléctrica		469	180	38	38,38	4,74		
60 Tecnología Electrónica		754	297	75	39,39	3,96		
61 Tecnología en Estadística		753 883	245 234	32 21	32,54 26,50	7,66 11.14	CONTRACTOR OF THE	
62 Tecnología en Fabricación Mecánica 63 Tecnología en Industria Forestal		883	234	21 61	26,50 a/	0,00		
64 Tecnología en Procesos Industriales		656	226	124	34,45	1,82		
65 Tecnología en Procesos industriales		1.186	255	105	21.50	2,43	SISSESSED.	
66 Tecnología Mecánica		450	150	56	33.33	2.68		
	and the state of t	1.714	70	149	4.08			
67 Techo ACCEDES (DCI-ALA/2011/232)		1.119	460	240	41,11	0,47		
69 Terapia Psicosocial		200	100	-	50,00	a/	ACIDE LINE CO.	
70 Topografia (Técnica)		1.305	201	506	15,40	0,40		
71 Trabajo Social		5.583	717	353	12,84	2,03	NOOTE TO SERVICE	
72 Trabajo Social (Técnica)		505	192	76	38,02	2,53		
73 Transporte Acuático		490	-	_	0,00	a/		
74 Turismo		4.201	540	83	12,85	6,51		
175 Turismo (Técnica)		8.833	3.194	1.027	36,16	3,11		
76 Urbanismo		245	72	9	29,39	8,00		
	TOTAL	1 764 048	294 294	150 107	16.69	1 95	A	





Tabla 4b: Indicadores Aspecto Académico por Carrera, Matricual, Nuevos Inscritos y Egresados. Instituciones de Educación Universitaria Año 2010. Fuente: Memoria y Cuenta 2010, (MPPEU 2011)

CUADRO 3 MATRÍCULA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA AÑO 2010 (CIFRAS PRESUPUESTADA)

Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo 3.340 1 Pérez Rodríguez" 3.960 620 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los 614 3.651 702 1,248 1.087 3 Colegio Universitario de Caracas 5.601 405 4.583 613 462.199 149 200.364 55.479 37,747 134.423 320 33.717 10 Fundación Misión Sucre Instituto Universitario de Tecnología "Dr. 14 Federico Rivero Palacio", Región Capital 7.863 2.177 5.686 Instituto Universitario de Tecnología "José 230 335 6.538 6,492 2.400 15.995 15 Antonio Anzoátegui", El Tigre Instituto Universitario de Tecnología Agro-7,892 1.828 6.064 16 industrial Región Los Andes Instituto Universitario de Tecnología Alonso 750 3.516 5.934 10.200 17 Gamero, Coro Instituto Universitario de Tecnología de 1.298 8.412 9.710 18 Cabimas 1.143 3.525 19 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito 4.668 Instituto Universitario de Tecnología de 1.001 7.835 20 Cumaná 8.836 Instituto Universitario de Tecnología de los 1.825 3.710 3.258 22 Llanos 8,793 Instituto Universitario de Tecnología de 5.475 3 5,904 23 Maracaibo 11.382 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto 2.950 1.550 500 24 Cabello 5.000 Instituto Universitario de Tecnología de 4.574 25 Valencia 4.574 Instituto Universitario de Tecnología de 1,421 5.823 2.986 654 26 Yaracuy 10.884 Instituto Universitario de Tecnología del Estado 459 811 352 Instituto Universitario de Tecnología del Estado 770 1.752 10 28 Barinas 2,532 Instituto Universitario de Tecnología del Estado 3,600 29 Bolívar 3,600 Instituto Universitario de Lecnologia del Estado 2011/232 de Portuguesa ACCEDES (DCI-ALA/2011/232) 7.000 2.2304 1.150 3.600 Instituto Universitario de Tecnología del Estado 274 2.568 6.188 9.030 31 Truiillo Instituto Universitario de Tecnología del Oeste 32 "Mariscal Sucre" 5.110 2.280 2.830

Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín





Tabla 5: Matrícula por área de conocimiento Instituciones de Educación Universitaria Año 2010. Fuente: Memoria y Cuenta 2010, (MPPEU 2011)

Un apoyo para los procesos de ingreso a la educación universitaria en Venezuela es el libro "Oportunidades de estudio en las instituciones de educación universitaria". Con apoyo en esta publicación, los aspirantes a ingresar en el sistema obtienen información referida a: instituciones de educación universitaria con las que cuentan en la región administrativa a la que pertenecen; descripción de las carreras, Programas Nacionales de Formación (PNF) o modalidades adicionales que se ofrecen y a los requisitos para el ingreso.

No se cuenta con información precisa que dé cuenta acerca del **equilibrio entre oferta** académica y demanda del mercado laboral

2.3. Transición secundaria-universidad

Con la finalidad de ayudar al estudiante en su proceso de elección vocacional, minimizar el abandono de los estudios universitarios y garantizar altos niveles de éxito académico se aplica la *Prueba Nacional de Exploración Vocacional (PNEV)*.

La PNEV no mide conocimientos ni aptitudes, sino explora las áreas profesionales hacia las que se dirige el interés del estudiante, además de aspectos de su personalidad relacionados con motivación y madurez vocacional. Los resultados de la PNEV aun cuando contribuyen con el proceso de identificación y selección acertada de carrera o PNF más acorde con las características personales del estudiante, fundamentado en la exploración de gustos, intereses y preferencias, no son tomados como criterios de asignación a instituciones de educación universitaria.

Con respecto a la Prueba Nacional de Exploración Vocacional 2010 (PNEV), se inscribieron en línea 747.212 estudiantes de 4°, 5° año de Educación Media, quienes presentaron dicha prueba en la fecha establecida.





Las diferentes instituciones de educación superior poseen programas que atienden a los estudiantes del último año de educación media general. A continuación se describen tres de los más difundidos.

La Universidad Marítima del Caribe desarrolla una experiencia que se inició como movimiento investigativo para devenir en un programa denominado **Veleros del Conocimiento** (Graterol, 2002) orientado a la comprensión acerca del origen y las condiciones que inciden en el bajo índice académico de los bachilleres aspirantes a ingresar a las universidades nacionales y en especial a los estudiantes del Estado Vargas, donde está ubicada la referida universidad. Los Veleros "Los Veleros no son sólo cursos para ingresar a la Universidad, ni tampoco para lograr una mejor preparación académica (...) están diseñados para encontrar y desarrollar el ser humano que el país necesita: sin miedo al fracaso y augurando éxito, proclive al cambio, independiente, con sensibilidad social, consciente de sí mismo y de su hacer en el mundo". Se estructura en actividades de iniciación y preparación para la vida universitaria que atienden a etapas y ritmos de aprendizaje así como a aspectos emocionales y afectivos. Incorpora no sólo a estudiantes de educación media sino también al profesorado

El Programa Samuel Robinson, o específicamente los subprogramas Admisión Integral y Samuel Robinson va al liceo, de la Universidad Central de Venezuela (UCV): permite seleccionar con criterios diferentes a los tradicionales a estudiantes, "de estratos sociales de bajos recursos, altamente motivados y con potencialidades intelectuales para incorporarse a la Educación Superior" que quedaron excluidos del subsistema e igualmente a grupos indígenas.

Programa Fray Juan Ramos de Lora , es una modalidad de Admisión, basada en los principios de equidad, calidad y justicia social; está diseñada para garantizar el ingreso a la Universidad de los Andes (ULA), a los aspirantes de bajos recursos socioeconómicos y procedentes de planteles públicos ubicados en la zona rural y urbana de la Región Andina. Con ello la ULA está a la vanguardia en el diseño, desarrollo e implementación de planes que generen oportunidades de ingreso a la Educación Universitaria, a las comunidades estudiantiles que se encuentran en condiciones económicas menos favorables

3. Abandono de la educación superior

El Instituto Nacional de estadística (INE) entiende por Deserción la cantidad de estudiantes que se van del sistema y que no reingresan en el año siguiente. La diferencia con el abandono radica en que estos ingresan de nuevo, es decir, pudiera decirse que el abandono es una deserción parcial o temporal

3.1. La medida del abandono universitaria y Datos nacionales abandono.

Con respecto al abandono no se cuentan con datos nacionales actualizados que reflejen cifras y porcentajes.

Aún cuando existe voluntad política y un número considerable de planes y programas destinados a garantizar el acceso de los jóvenes a la educación universitaria, la prosecución y la deserción o abandono es un tema aún pendiente. Castejón (2008) expresa que "Hay una política nacional de garantizar el derecho a los jóvenes que deseen ingresar a la universidad,





pero con ello no basta, porque es necesario garantizar su prosecución", en este sentido se debe reducir el alto índice de repitencia y deserción estudiantil que alcanza un 30%, trabajando sobre las causas de este fenómeno. Según estudios realizados por el MEPPEU, entre las principales causas que generan el abandono encontramos en primer lugar la selección de la carrera no adecuada a sus intereses y aspiraciones y la no orientación sobre su verdadera vocación y en segundo lugar, a los niveles de pobreza de quienes ingresan a la universidad.

No existen en Venezuela Programas de seguimiento a estudiantes que abandonan los estudios universitarios.

4. Estrategias de retención de los estudiantes universitarios

Se han venido fortaleciendo programas académicos y de beneficios socioeconómicos para los estudiantes entre los cuales podemos mencionar: la prueba de Exploración Vocacional, el Proyecto Alma Mater, y un conjunto amplio de servicios y beneficios para los estudiantes.

El **Proyecto Alma Mater** está orientado fundamentalmente hacia: a) el mejoramiento de la equidad en el acceso, y b) la optimización del desempeño de los estudiantes de educación universitaria. En el primer caso, persigue la promoción del acceso a las universidades de estudiantes académicamente calificados, reduciendo las desigualdades derivadas factores como el nivel socioeconómico, la procedencia geográfica y el tipo de institución escolar de proveniencia (pública o privada). En el segundo, se propone optimizar el desempeño y la calidad de la formación con miras a la permanencia y el éxito académico a través de auxilios financieros a los estudiantes más pobres y de servicios estudiantiles y programas académicos.

Con recursos del Proyecto Alma Mater, se desarrolla además el Programa Nacional de Becas, diseñado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) cuyo propósito es el de proporcionar auxilios financieros que garanticen la permanencia y el buen desempeño en los estudios. El Programa Nacional de Becas OPSU busca dar respuestas al problema de la desigualdad, en el acceso a la educación universitaria y la exclusión de jóvenes aspirantes calificados a los estudios universitarios. (ver Gráfico 6)





Número de Becas Activas (1998-2009)

Instituciones	1998	2009*
FUNDAYACUCHO	3.051	155.758
Fundación Misión Sucre	0	112.249
Oficina de Planificación del Sector Universitario	0	10.492
Convenio Cuba- Venezuela	0	3.887
Instituciones de Educación Universitaria	47.895	89.981
TOTAL	50.946	372.367

^{*}Datos de la Comisión Presidencial de Becas a octubre 2009

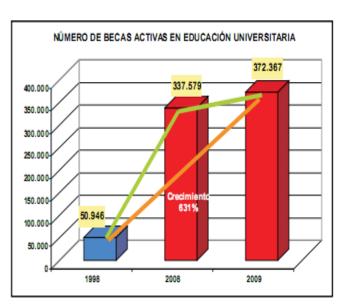


Gráfico 6

Becas activas a estudiantes de educación universitaria

Fuente: MPPEU, 2011

Igualmente, a través del Proyecto Alma Mater se han hospedado en universidades venezolanas salas de computación con acceso a Internet con el fin de desarrollar una plataforma tecnológica y educativa que propicie en los estudiantes universitarios el acceso amplio a internet, a los contenidos académicos generados por las instituciones y que permita brindarles el asesoramiento que requieran para la obtención de habilidades y destrezas en el manejo de herramientas tecnológicas, navegación telemática y bases de datos en CDROM y On Line.

Cuentan los estudiantes universitarios con un conjunto de servicios o actividades educativas asistenciales gratuitas (Desarrollo y Bienestar estudiantil) que se desarrollan al interior de la IES con la finalidad de ayudar individual y colectivamente al estudiante en sus procesos de formación. Entre estos servicios destacan: comedores estudiantiles que buscan favorecer el disfrute de una alimentación sana, balanceada y oportuna que contribuya con su óptimo desenvolvimiento, rendimiento y éxito académico; igualmente, asistencia médica hospitalaria (servicio médico y odontológico), áreas de residencia, asesoría jurídica, transporte, orientación, recreación, entre otros.

Otros órganos de la Administración Pública aportan sus esfuerzos para el logro de la permanencia y el éxito académico de los estudiantes venezolanos en educación universitaria. Un ejemplo de ello es la iniciativa del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e innovación (MPPCTI) y su programa regular de becas **Fundayacucho**.

Fundayacucho es una institución destinada a promover la educación universitaria en la población de menores recursos económicos y atenuar las marcadas asimetrías entre la región capital y el interior. La orientación fundamental de la gestión de Fundayacucho es democratizar el ingreso a la educación universitaria por medio de la asistencia económica de estudios de pregrado y postgrado en el país y en el exterior. Este programa ha fortalecido convenios con universidades de América Latina, para que servidores y servidoras sociales, así

^{*}incluye Becas y créditos estudiantiles





como estudiantes egresados de universidades venezolanas, puedan formarse en la región y apoyar así la transferencia de conocimiento, hacia la integración latinoamericana. A los programas de la Fundación también se unen los colectivos dedicados al trabajo con las comunidades, a quienes se les acompaña y apoya en la formación no conducente a título académico, para que puedan apropiarse del conocimiento y así ejercer el Poder Popular.

De igual forma el Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre, ha creado el Proyecto Pasaje Preferencial Estudiantil como un instrumento social que garantice el acceso de los estudiantes al sistema de transporte público, a través de la implementación de tarifas preferenciales. Como beneficiarios se establecen todos los estudiantes que cursan estudios en Venezuela; en planteles oficiales o privados debidamente inscritos en el Ministerio del Poder Popular para la Educación o cualquier otro ente que el ejecutivo incorpore como beneficiario en sus niveles pre-escolar, básica, media diversificada, *universitaria y misiones*. Su principal objetivo es la asistencia financiera, por parte del Estado, a la población estudiantil, mediante el otorgamiento de subsidios a los transportistas, para disminuir la brecha entre los costos reales y los niveles tarifarios del transporte público. De este modo, se garantiza la calidad plena de este servicio a escala nacional. En este mismo ámbito, el Metro de Caracas cuenta con un programa de pasaje preferencial estudiantil.

4.2. Programas de formación del profesorado

En conformidad con lo establecido en: (a) las "Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013" que plantea, entre otras, acciones dirigidas al fortalecimiento de la inclusión y la profundización de la universalización de la educación; (b) el ordenamiento jurídico venezolano en materia de educación universitaria y (c) la normativa interna de las distintas universidades, la formación y el mejoramiento continuo y sostenido del profesorado es una actividad constante expresada en programas y planes coherentes elaborados por las diferentes unidades académicas e instancias relacionadas con la formación. El profesorado realiza, con el apoyo económico de las universidades (becas y otras formas de financiamiento económico y ayuda material), un recorrido o trayectoria formativa con miras a un incremento de la productividad "en términos de innovación, creatividad y participación" (Cortés y González, 2003) y que les permita orientar procesos de enseñanza efectivos, con sentido y pertinencia para los estudiantes.

Cabe señalar que los programas de formación en los que participan los profesores y profesoras les permiten además los ascensos en el escalafón y, en consecuencia, incrementos en sus sueldos.

4.3. Programas de compensación económica

En diversas universidades venezolanas los estudiantes de pregrado que desarrollan un desempeño académico de excelencia durante el período académico cursado y previa selección de la escuela o facultad respectiva reciben una asignación anual (p.e. Premio al Mérito Estudiantil).

Por otra parte, se otorgan diferentes tipos de becas (básicas, de trabajo, ayudantía o preparaduría, especiales) así como ayudas económicas especiales para cubrir gastos generados por situaciones imprevistas de carácter académico, adquisición de textos, compra de





uniformes, gastos de tratamiento médico y medicamentos, compra de lentes convencionales, participación en eventos deportivos, culturales y de investigación, entre otros.

En el caso de estudiantes con alguna discapacidad, las becas se otorgan prioritariamente. En los últimos años, alrededor de 1.200 estudiantes universitarios con discapacidad recibieron becas en Venezuela. Datos aportados el MPPEU reflejan que de los 47.417 estudiantes universitarios que disfrutaron de becas, 1.253 poseia algún tipo de discapacidad, lo que representaba un 3% de la población. De la población total de estudiantes con dificultades que recibieron becas, 583 personas tenían deficiencia sensoriales y visuales, es decir el 46,16%.El segundo grupo estaba conformado por el 41,41% de estudiantes con deficiencias físicas, incluyendo orgánicas, músculo-esqueléticas y del sistema nervioso central, lo que equivalía a 523 alumnos.

Durante el año 2010, sólo la Fundación Misión Sucre benefició mediante el sistema de becas a una población total de 57.023, estudiantes a nivel nacional, desagregados de la siguiente manera: 34.230 triunfadores (as) becados de los Programas Nacionales de Formación, quienes perciben (Bs.200 mensuales), 14.319 triunfadores (as) becados cursantes del 1º a 4º año del Programa de Medicina Integral Comunitaria, quienes perciben (Bs.500 mensuales), 8.474 triunfadores (as) becados cursantes del 5º año del Programa de Medicina Integral Comunitaria, quienes perciben (Bs.1.000 mensuales) desde el mes de junio de 2010, iniciando el programa de rotaciones hospitalarias (pasantías) en 181 centros hospitalarios del país y 121 municipios de todo el territorio nacional. (Fuente: Memoria y Cuenta MPPEU, 2010)

BECAS EN EFECTIVO A ESTUDIANTES DE LOS INSTITUTOS Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS AÑO 2010 (CIFRAS REALES)

				April 10001	BECAS TRABAJO		NOSOS S	BECAS	BECAS	SECAS A	March College	SECRECIA TIDA	BECAS PASANTES	Te
	Instrucion		BEGAS TRABAJO	BECAS AYUDAS DEPORTIVAS	ESTUDIANTES DNIVERSITARIOS	ALTO RENDIMIENTO	BEGAS MERITO	TRANSPORTE	RESIDENCIA	BECAS A DISCAPACITADOS	DECAS COMEDON	BEUND GOLTURN	DEGNO PROMITES	
1	GUFM	105	200					70			20	80	30	
	GUG	76	60	27		22		50			70	18	30	
3	C.U "Jose Lorenzo Perez"	170		10	60	10					100	10	10	
4	CULTCA	186	60	20	16									
6	UTJIN	1.114	100	126			•							
	IVETAES	1.050	1.000	10	255	25								
7	IUT "Region Capital"	314	125	20		24								
8	IUT "Alonzo Gemoro"							4						
9	IUTAIA	350	266				91							
10	IUT Los Llanos	1.735	650	650		340						380		
11	IUT Meracalbo	550	160											
12	IUT de Elido	301	84	24		36						36		
13	UT YMROUY	61	100	27	207	15				4				
14	IUT do Puerlo Publiyecto	ACCEDES (DCI-ALA/2	011/232)				20		50			20	
	IUT de Valencia	450	50			30								
16	IUT del Estado Trujillo		50			33		\$46					10	
17	IUTJAA													
18	IUEY is Victoria	1,250	180	180	40	30								





Tabla 6: BECAS EN EFECTIVO A ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Fuente: Fuente: Memoria y Cuenta 2010, (MPPEU 2011)

AÑO 2010

(CIFRAS REALES)

	Instruction	BECAS ESTUDIO	BECAS TRABAJO	BECAS AYUDAS BEPORTIVAS	BECAS TRABAJO ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	BECAS ESTUDIO AUTO RENDIMIENTO	BECAS DESARROLLO ESPUDIANTA	SECAS ACADEMICAS	BECAS VOCALIDAD ESPECIAL	BECA AYUDANTIA	BECAS DE EXCELENCIA ACADEMICA	BECAS RESIDENCIAS	BECAS OUETURA	Totales
1	UCV	4.700	1,520											6.220
2	ULA	2.132		400		153	1.861		51				50	4.647
3	LUZ			91			109	3.338		300	20		13	3,869
4	UC	1.840	1,169	472								1.606		5.087
5	UDO			120	3.887	302								4,309
6	UCLA	3.092	1.103			170								4.366
7	USB	1.985												1.986
8	UNESR	1.281		70	1.710	20								3.081
9	UNET	Proyecto A	CCEDES (D	CI-ALA/20	11/232)	80								21
10	UNELLEZ	255	901		28	69								1.253
11	UNA	2.044												2.044
12	UNEFM	2.050	1,590	60										3.700
			***				38							1.00





Tabla 7 : BECAS EN EFECTIVO A ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Fuente: Fuente: Memoria y Cuenta 2010, (MPPEU 2011)

4.4. Programas sociales

En las instituciones de educación universitaria en Venezuela se desarrollan, en el marco de la extensión como una de sus funciones fundamentales, diversas tipologías de programas y actividades asociacionistas y extracurriculares que generan sentido de solidaridad, compromiso social, pertenencia, arraigo y, en consecuencia, permanencia; además de fortalecer el desarrollo integral de los/las estudiantes. Entre las diversas actividades, que se desarrollan y varían de institución a institución según el tipo de institución y su complejidad, destacan: las religiosas (pastorales universitarias), recreacionales (grupos de excursionismo), servicio a la comunidad (bomberos voluntarios), deportivas, políticas, educativas (voluntariado penitenciario), culturales y artísticas (danzas, corales, estudiantinas, teatro universitario), entre otras.

Pérez de Maza (2010) lleva a cabo un diagnóstico en universidades venezolanas acerca de los procesos de extensión en universidades venezolanas de cuyos resultados se resumen en el Tabla 8:





Ámbito de acción	Modalidad	Rasgos y características
Educación continua	Se corresponde con charlas, talleres, cursos, seminarios, diplomados. Actividades para la actualización técnica y profesional.	El área de especialidad de los cursos y diplomados está asociada a las carreras que ofrece la universidad y a su modalidad educativa (presencial o a distancia). Cada universidad establece el tipo de cursos y diplomados a ofrecer.
Acción social comunitaria	Actividades de voluntariado social, proyectos comunitarios, proyectos de acción social. Participación en las misiones sociales gubernamentales	Pueden estar formalizadas en programas y proyectos específicos en y con las comunidades con participación académica y estudiantil. Pueden responder a acciones coyunturales de acuerdo a necesidades de las comunidades
Asistencia técnica	Asociada a la prestación de servicios a las comunidades y al sector empresarial. Se distingue la asistencia técnica social y la empresarial	Dependiendo de la estructura curricular de la universidad, se relaciona con las pasantías y prácticas profesionales de las carreras. Se caracteriza por una oferta de servicios en correspondencia con demandas sociales o empresariales.
en el curriculum	Actividades prácticas, provenientes de la docencia o la investigación. Actividades extensionistas integradoras. Unidades curriculares para la formación integral de los estudiantes.	Se expresa a través de actividades acreditadas en las asignaturas o a través de actividades extracurriculares de formación complementaria.
Promoción socio- cultural	Actividades y programas regulares que promueven la cultura, las tradiciones, el folclore local y nacional: estudiantinas, orfeones, danzas, grupos musicales	En correspondencia con el desarrollo personal y social de quienes participan en la actividad, de forma libre o regular.
Promoción socio- deportiva	Actividades y programas regulares que promueven el deporte de alto rendimiento y juegos en equipo	En correspondencia con una programación anual propuesta no solo por las universidades, sino también por otros organismos como el CNU.
Promoción socio-	Actividades y programas que	Se desarrollan de forma





us sus stille		
recreativa	promueven la recreación y el	espontánea.
	esparcimiento	
Vinculación social	Actividades y programas que	Se establecen vínculos
	trascienden el entorno mediato	formales con las comunidades
	de la universidad	organizadas, entes sociales y
		populares para atender
		demandas sociales críticas.
Vinculación empresarial	Actividades y programas que	Se establecen vínculos
	profundizan los vínculos de la	formales con el sector
	universidad con el sector	empresarial para el desarrollo
	empresarial.	de proyectos o investigaciones
Relaciones	Actividades que promuevan los	Se establecen convenios y
interinstitucionales	vínculos de la universidad con	formas de cooperación
	otras instituciones similares o	interinstitucional para la
	diferentes.	ejecución de programas y
		proyectos.
Alianzas estratégicas	Formas de cooperación y	Se participa en acciones y
	participación individuales y	metas comunes entre las
	colectivas para la consecución	diferentes instituciones
	de metas.	universitarias y entre
		instituciones gubernamentales
		y privadas, para apoyar
		programas sociales.
Servicio comunitario	Forma de participación	Cumplimiento obligatorio del
estudiantil	comunitaria estudiantil, en el	servicio comunitario por parte
	marco de proyectos	de los estudiantes.
	comunitarios, con una duración	Se establecen convenios y
	específica (120 horas)	alianzas con instituciones de
	, , ,	diversa índole, y presencia en
		las comunidades para
		asegurar los espacios para el
		Servicio Social Comunitario.

Tabla 8: Modalidades de extensión en universidades venezolanas

Fuente: Pérez de Maza (2010)

5. Graduación y transición a la vida laboral

5.1. Datos nacionales de graduación Media de graduados anuales





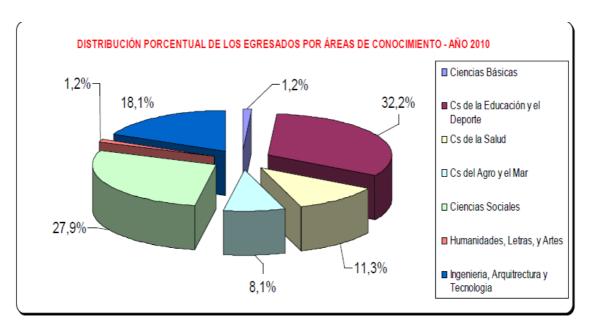


Gráfico 6: Distribución Porcentual de egresados por áreas de conocimiento

Fuente: Memoria y Cuenta MPPEU 2010

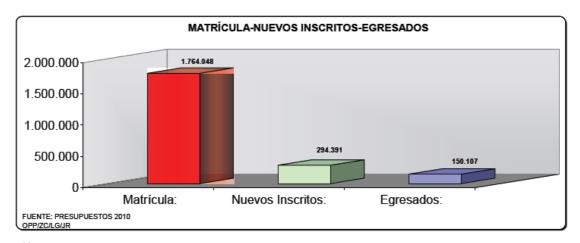


Gráfico 7: Matricula nuevos inscritos - egresados

Fuente: Memoria y Cuenta MPPEU 2010

De acuerdo con información proporcionada por Rivas (2012) la Ministra de Educación Universitaria, declaró que "del año 1999 a la actualidad se han graduado más de 200 mil estudiantes en universidades e institutos tecnológicos del país"; de igual forma, refirió que a partir del 2009 se están graduando, aproximadamente, un promedio de 40 mil estudiantes al año, mientras que antes de 1999 egresaban de las universidades una población aproximada de 15 mil por año. Según cifras del MPPEU para el año 2010 egresaron 95.627 estudiantes de los 24 Programas de Formación de la Misión Sucre, de los cuales 75.170 son licenciados y 20.457 son Técnicos Universitarios, en los programas de educación, gestión social, estudios jurídicos, enfermería, comunicación social, entre otros. (Memoria y cuenta MPPEU 2010).





GRADUANDOS(AS) DE LA MISÓN SUCRE	
DESAGREGADO POR INSTITUCIÓN ACREDITADORA AÑO 2010	

Nº	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	N°	PROGRAMA DE FORMACIÓN	2010 Enero-Noviembre		TOTAL
				TSU	LIC	
	Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	1	Educadores	0	57.673	57.673
		2	Gestión Social para el Desarrollo Local	4.663	5.609	10.272
1		3	Gestión Ambiental	1.382	2.652	4.034
		4	Estudios Jurídicos	101	7.506	7.607
		5	Comunicación Social	465	1.558	2.023
2	Colegio Universitario de los Teques Cecilio Acosta	6	Enfermería	10.209	0	10.209
	Instituto Universitario de Tecnologia Federico Rivero Palacios	7	Administración	1.316	172	1.488
3		8	Mécanica	274	0	274
		9	Construcciones Civiles	134	0	134
5	Colegio Universitario de Caracas	11	Sistemas e Informatica	808	0	808
5		12	Turismo	118	0	118
4	Universidad Politécnica Territorial de Lara "Andrés Eloy Blanco"	10	Información y Documentación	420	0	420
6	Instituto Universitario de Tecnologia de Portuguesa	13	Tecnología de la Producción Agroalimentaria	318	0	318
7	Instituto Universitario de Tecnología de Bolivar	14	Geología y Minas	107	0	107
8	Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	15	Electrónica	96	0	96
9	Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná	16	Química	7	0	7
10	Universidad Politecnica Territorial de Aragua "Federico Brito Figueroa"	17	Electricidad	39	0	39
	TOTAL				75.170	95.627

Fuente: Controles de Estudios de las Instituciones de Educación Universitarias - 31 de octubre 2010

Nota: Las cifras de egresados(as) presentadas durante el período agosto - octubre de 2010 pueden presentar modificaciones a partir de la revisión que desarollan las Instituciones de Educación Universitaria a través de sus Controles de Estudios.

Tabla 9: Graduandos (as) Misión Sucre 2010

5.2. Transición a la vida laboral

La transición a la vida laboral se inicia en las instituciones de educación universitaria en Venezuela con la realización de ayudantías, pasantías o prácticas profesionales.

Tampoco contamos con un sistema nacional de seguimiento a egresados para estudiar, entre otros aspectos, su comportamiento en el mercado laboral. Deben entonces promoverse desde la Administración Educativa y las instituciones de educación universitaria investigaciones dirigidas a determinar el grado de empleabilidad (relación formación/transición e integración laboral) de los egresados y la adecuación de la oferta formativa a las demandas de una sociedad y una dinámica económica complejas.





6. Conclusiones

En la educación universitaria en Venezuela, han disminuido notablemente, aunque no en su totalidad, obstáculos y limitaciones para el acceso expedito a este nivel. Se coincide con Puig, Sarco, Díaz y Ríos (2010) en que no se pueden perder de vista en el intento de comprensión de los procesos de ingreso y prosecución en la educación universitaria los siguientes elementos:

a) la eliminación de instrumentos de admisión y evaluación; b) las deficiencias académicas de los egresados de Educación Media; c) la necesidad de una adecuada orientación vocacional; d) las condiciones socioeconómicas de los estudiantes procedentes de sectores desfavorecidos; y e) la falta de cupo en algunas carreras de alta demanda.

Aún no se ha logrado superar totalmente esta situación, por demás compleja y multifactorial; no obstante, se continúan desarrollando enormes esfuerzos que se aspira conduzcan a lograrlo en gran medida. No obstante, conviene destacar que si bien se está avanzando notablemente en materia de incremento matricular, se debe tomar mayor consciencia en los problemas que esta situación lleva aparejados como la prosecución y la calidad por mencionar sólo dos.

El tema del acceso, sigue siendo una preocupación constante en Venezuela y se ha venido analizando en diferentes instancias como la Comisión Nacional de Ingreso a la Educación Superior, designada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario, el Núcleo de Vicerrectores Académicos y el Núcleo de Secretarios, entre otras. Se continúa avanzado en puntos de consenso en la construcción de un Sistema de Ingreso a la Educación Universitaria.

En Venezuela, el desarrollo de programas de transición e inserción laboral que faciliten la adaptación de los egresados universitarios al contexto y dinámica de su actividad profesional es una tarea pendiente. Deben entonces promoverse desde la Administración Educativa y las instituciones de educación universitaria investigaciones dirigidas a determinar el grado de empleabilidad (relación formación/transición e integración laboral) de los egresados y la adecuación de la oferta formativa a las demandas de una sociedad y una dinámica económica complejas.

Es importante tener presente que dado el creciente aumento de la matrícula universitaria se puede correr el riesgo de que la oferta de profesionales incremente a un ritmo superior al de las demandas o necesidades reales y que conduzcan a muchos egresados a ejercer cargos o desempeñar actividades laborales que estén por debajo de su cualificación, al subempleo e incluso al desempleo. Estas expectativas de vida laboral y de redituar esfuerzos en el corto plazo, en algunos casos podrían convertirse en un elemento de escepticismo que generaría "ruido" en la trayectoria o recorrido académico del estudiante en la universidad.

Un análisis de las dimensiones esbozadas considerar múltiples factores que atiendan al interior de las universidades pero también al comportamiento del mercado laboral (general y juvenil), las políticas de estado, las características de la empresa privada, entre otros.





Con respecto a la incorporación de los grupos indígenas, dado el carácter innovador todavía enfrentan algunos problemas relacionados con el hecho de que "los descendientes amerindios cursen estudios en las diversas carreras con las mismas exigencias de ingreso, admisión y desempeño y luego salen al campo de trabajo a realidades lejanas y ajenas a sus sitios de origen" (Pérez, 2004), ante lo cual se impone entre otros retos, la orientación vocacional. Por otra parte, para dar respuesta a la demanda educativa de este grupo de venezolanos, universidades e instituciones de nivel superior, han generado respuestas para extender la cobertura con la creación de núcleos, extensiones y estableciendo convenios con instituciones gubernamentales y, sobre todo: "aplicando la modalidad de estudio mixto (presencial directo y a distancia) educando a esa población estudiantil en su medio ambiente de manera más económica, práctica y funcional" (Pérez, 2004).

7. Referencias

Asamblea Nacional Constituyente (1999, 30 de Diciembre). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 36.860. Caracas: Imprenta Nacional.

Asamblea Nacional (2009, 15 de Agosto). **Ley Orgánica de Educación**. *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 5.929 (Extraordinaria). Caracas: Imprenta Nacional

Cortés, A. y González, R. (2006). Programas de formación permanente del docente universitario. Revista Omnia. Año 12, N° 1. Pp. 130-146. Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/737/73712107.pdf Consulta: 18 de abril de 2012.

Fuenmayor Toro, L. (2002). A propósito de las iniquidades en el ingreso a la educación superior en Venezuela. En: Revista Venezolana de Gerencia, Año 7, No. 17, 2002 http://revistas.luz.edu.ve/index.php/rvg/article/viewFile/7334/7021

Graterol Bejarano, Sonia (2002) Veleros del conocimiento. Una experiencia en la Universidad Marítima del Caribe. Catia La Mar: Mimeo, UNEMC- Vicerrectorado Académico.

Juarros, M. F. (2006). ¿Educación superior como derecho o como privilegio? En: Revista Andamios. Revista de investigación social. http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/628/62830504.pdf

Ley para personas con discapacidad. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela núm. 38.598, 5 de Enero de 2007. Disponible en http://www.corpoandes.gov.ve/files/imagenes/file/leyes/LEY_PARA_LAS_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD.pdf

Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2008). **Misión, Visión y Principios Orientadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior**. Disponible en http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/descarga/mision_vision. Pdf





Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2008). Sistema nacional de ingreso a la educación universitaria en Venezuela. Marzo 2008 Disponible en http://www.mes.gov.ve/documentos/descarga/pdf21-12-2009 07:46:03.pdf

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. MPPEU. (2011). Logros de la revolución socialista bolivariana en educación universitaria (1999-2010) Disponible en http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/PDF/FOLLETO LOGROS DE LA REVOLUCION SOCIA LISTA BOLIVARIANA EN EDUCACION UNIVERSITARIA.pdf

Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología. Disponible en: http://www.fundayacucho.gob.ve/vistas/index.php

Ministerio del Poder Popular para el Transporte terrestre. http://www.fontur.gob.ve/www/proyecto pasaje estudiantil.php

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Programa Nacional Becas OPSU. Disponible en http://www.opsu.gob.ve/?ir=becas

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2012). MPPEU realiza prueba piloto para instalación de registro que favorecerá a personas con discapacidad. Disponible en: http://www.opsu.gob.ve/extranet/rrpp/noticias/index.php?id_not=1974

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Memoria y Cuenta 2010 Disponible en http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/gestion/memoria

Parra, M., De la Vega, I. Y Troconis A. (2011). La educación superior en Venezuela 2005-2009.

Pérez de Borgo, R. (2004). Educación superior indígena en Venezuela: Una aproximación. Venezuela: IESALC – MES. Disponible en:

http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Informe 20final 20educacion 20indigena 20Vene zuela.pdf

Pérez de Maza, T. (2010). Desarrollo organizacional, funcional y operativo de la extensión universitaria en las universidades venezolanas. En: Revista Informe de Investigaciones Educativas, Vol. XXIV. Pág. 115-133. Disponible en: http://www.google.co.ve/#q=actividades+extracurriculares+en+universidades+venezolanas&hl=es&prmd=imvns&ei=DOXsT9ObJfK10QGjseDWDQ&start=10&sa=N&bav=on.2, or.r_gc.r_pw.r_qf.,cf.osb&fp=dd99161488bf2bed&biw=1366&bih=665 Consulta: 05 de marzo de 2012.

Presidencia de la República (2003, 19 de Septiembre). Decreto N°. 2.601. **Misión Sucre**. *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, No. 37.779. Caracas: Imprenta Nacional.

Puig, C.; Sarco, A.; Díaz, R.; Ríos, P. (2010). Sistema de Ingreso a la Educación Superior. http://www.pablorioscabrera.com/Documentos/SISTEMA%20PARA%20EL%20INGRESO%20A%20LA%20EDUCACI%C3%93N%20SUPERIOR.pdf





República Bolivariana de Venezuela (2007). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Venezuela: Autor.

Rivas, J. (2012). Más de 200 mil estudiantes universitarios se han graduado desde comienzo de la revolución. Disponible en: http://www.radiomundial.com.ve/article/m%C3%A1s-de-200-mil-estudiantes-universitarios-se-han-graduado-desde-comienzo-de-la-revoluci%C3%B3n consulta: febrero de 2012.